



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación; y de Hacienda y Crédito Público, para ampliar los beneficios del programa "Somos Mexicanos" para que los migrantes que retornan al país de manera definitiva, puedan importar sus vehículos sin gravamen alguno a cargo de la diputada Libier González Anaya del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación; y de Hacienda y Crédito Público, para ampliar los beneficios del programa "Somos Mexicanos" para que los migrantes que retornan al país de manera definitiva, puedan importar sus vehículos sin gravamen alguno a cargo de la diputada Libier González Anaya



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente con fecha 5 de junio del 2019.

Con esa misma fecha, fue turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el mismo día.

SEGUNDO. Con fecha de 5 de junio de 2019, la Dip. Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación; al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos; al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se realicen las gestiones necesarias para retomar y concretizar la instalación de la plataforma que garantice el derecho a la información, sobre el tema migratorio.

Con esa misma fecha, fue registrada y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

CONTENIDO

PRIMERO. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, la Legisladora proponente se refiere al aumento en el número de migrantes deportados, destacando que en el 2017 hubo 151,647 deportados, mientras que en lo que va de este año ya son 123,648.

Posteriormente señala que es importante que se promuevan acciones que beneficien a los migrantes que retornan al país, debido a que su regreso deriva en un escenario de enorme incertidumbre para ellos, especialmente si se toma en cuenta que la principal razón por la que tienen que mudarse a Estados Unidos es por la falta de oportunidades a la que se enfrentaron en su propio país.

A continuación, la Diputada menciona una serie de facilidades otorgadas por las autoridades hacendarias que se otorgan a los migrantes a través de la estrategia Somos Mexicanos. Sin embargo, se resalta que hasta la fecha se sigue



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

considerando la importación de vehículos dentro del esquema tradicional en que se deben pagar impuestos de hasta el 50% del valor del vehículo.

SEGUNDO. Ante la situación previamente mencionada, se propone implementar de forma extraordinaria un programa de regularización de automóviles de procedencia extranjera para migrantes que sean deportados de la unión americana, incluyendo a aquellos mexicanos que deseen retornar al país.

QUINTO. La proponente concluye señalando que *"México tiene la obligación moral de propiciar acciones que faciliten la reinserción social de nuestros paisanos a la vida productiva de nuestro país, por ello apelo a la sensibilidad de los integrantes de esta Legislatura, a su calidad humana y a la deuda moral que se tiene para con ellos, para que de esta manera podemos ir sumando acciones que beneficien a los mexicanos que retornan."*

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDA. Esta Comisión comparte con los Legisladores proponentes la preocupación de las circunstancias en las que tienen que regresar los mexicanos a su país, tras haber sido deportados de Estados Unidos toda vez que el hecho de que el Estado Mexicano garantice facilidades para su retorno se relaciona directamente con el respeto a su dignidad como personas. De tal forma, que resulta pertinente mencionar que es el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el que establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, de la misma forma, también menciona que deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

TERCERA. Sin embargo, esta Comisión recibió, con fecha del 2 de julio de 2019, un oficio firmado por el Dr. Eduardo Javier Solís Sánchez, Presidente



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C., donde se manifiesta, a nombre de esa asociación, en contra de la modificación al Programa "Somos Mexicanos", exponiendo los siguientes argumentos:

"La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C., considera que la propuesta de ampliación del programa para exentar la importación de vehículos de algunas contribuciones mediante un periodo de regularización, no ha sido estudiada con detenimiento, ya que las facilidades otorgadas a los connacionales deportados o aquellos que retornan de manera voluntaria, actualmente las regula el Servicio de Administración Tributaria en las fracciones VI y VII del artículo 61 de la Ley Aduanera, y lo único que otorga la autoridad fiscal es facilitar el ingreso a territorio nacional de los connacionales mediante la simplificación de trámites administrativos para el menaje de casa (no incluye vehículos), equipaje personal, la importación del equipo de trabajo y como incentivo elevó el monto de la franquicia de 300 dólares, o 500 dólares, según ingreso vía a área o terrestre..."

La AMIA continúa afirmando que:

"...la implementación de un programa extraordinario de regularización de automóviles mediante la exención de impuestos y derechos, no es el método idóneo y eficaz para ampliar los beneficios del programa "somos Mexicanos", ya que actualmente existen instrumentos jurídicos como el "Decreto de Vehículos Usados", y las Reglas Generales de Comercio Exterior que derivan de éste (ambos reconocidos constitucionalmente por la SJCN), que les permiten a los importadores de vehículos, pagar un impuesto general a la importación inferior al 50%.

...

Asimismo, dichos ordenamientos le garantizan al importador que el vehículo que pretende importar no está identificado como robado, que cumple con las condiciones físico mecánicas y ambientales, por lo que no pone en riesgo su patrimonio y cumple con la finalidad que busca en su propuesta, es decir,

constituye un instrumento seguro que le facilitará su reinserción laboral y social.

Por lo anteriormente expuesto, manifestamos nuestro absoluto rechazo a toda propuesta que pretenda flexibilizar las políticas públicas vigentes en materia de importación de vehículos usados y vulnere el estado de derecho, ya que existen instrumentos jurídicos a los tres niveles de gobierno que garantizan a los importadores la protección de su patrimonio, seguridad vial, y beneficios fiscales en las tasas del impuesto general de importación, ya que conforme al Decreto de Vehículos Usados, éstas son menores a las que están obligados conforme a la disposición general.

La aprobación del Punto de Acuerdo, o peor aún, su atención por parte de la Secretaría de Gobernación, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, generaría el efecto perverso de detonar el incumplimiento de las normas para el ingreso legal de los vehículos de procedencia extranjera, siendo que actualmente los importadores de vehículos usados ya gozan de incentivos fiscales.

CUARTA. Esta Comisión coincide con la AMIC, en el sentido de que nuestro país, ya cuenta con las herramientas legales como la Ley Aduanera, el Decreto de Vehículos Usados, y las Reglas Generales de Comercio Exterior, que regulan el supuesto de que los connacionales que decidan ingresar sus vehículos, procedentes de Estados Unidos, puedan contar con estímulos y beneficios fiscales.

QUINTA. Por ello, sería ocioso aprobar la presente proposición, toda vez que la materia sustento de la misma, ya se encuentra regulada en las leyes mexicanas.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

UNICO. SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN; Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS", A FIN DE QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA, PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

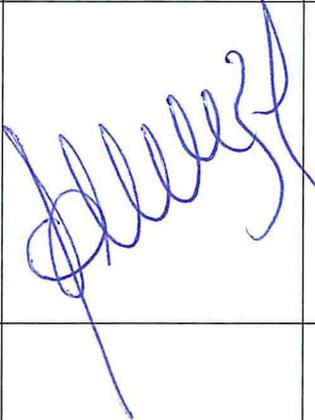
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

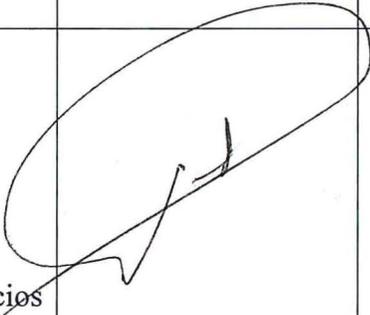
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

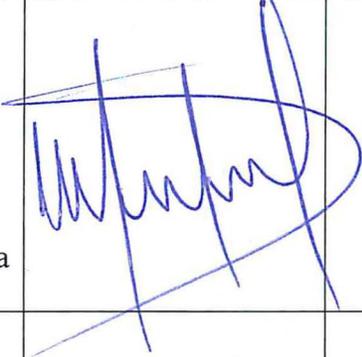
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

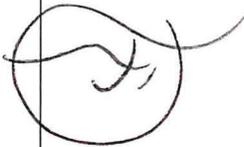
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			

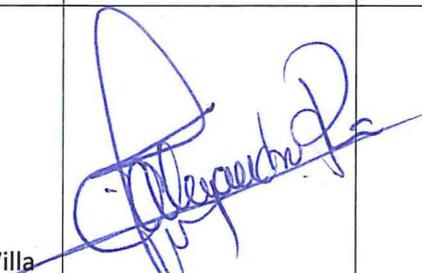
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "SOMOS MEXICANOS" PARA QUE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN AL PAÍS DE MANERA DEFINITIVA PUEDAN IMPORTAR SUS VEHÍCULOS SIN GRAVAMEN ALGUNO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa			
 Suplente Sen. Imelda Castro Castro			
 Suplente Dip. Soraya Pérez Munguía			